ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE LA LICITACION "REPARACIÓN DE LA TERMINAL DE ÓMNIBUS-PLANTA BAJA" ID. N° 428584.

En la ciudad de Santa Rosa del Aguaray a los 18 **días del mes de abril del año dos mil veintitrés**, siendo las **09:00 horas**, el Comité de Evaluación de la **Municipalidad de Santa Rosa del Aguaray**, se reúnen a fin ELABORAR y elevar a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la CD "REPARACIÓN DE LA TERMINAL DE ÓMNIBUS-PLANTA BAJA" ID. N°428584. Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 63° del Decreto N° 2992/19, se pasa expresar cuanto sigue:

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 13 de abril de 2023, se ha procedido a la apertura de las siguientes:

	EMPRESA	DESCRIPCION DE BIEN	MONTO TOTAL GS.	CORREO ELECTRONICO
1	FIDEL MELGAREJO CHAVEZ con RUC N°4300583-7	REPARACIÓN DE LA TERMINAL DE ÓMNIBUS-PLANTA BAJA	175.078.450	fidel.melgarejo.fm@gmail.com
2	TESAKA INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA con RUC N° 80097629-0	REPARACIÓN DE LA TERMINAL DE ÓMNIBUS-PLANTA BAJA	167.890.000	tesakaingenieriasa@gmail.com
3	CIA-NORTE SOCIEDAD ANONIMA con RUC N° 80101868-4	REPARACIÓN DE LA TERMINAL DE ÓMNIBUS-PLANTA BAJA	195.127.512	sincocgsa@gmail.com

OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA:

NO HUBO OBSERVACIONES

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se procede a la verificación del cumplimiento de las ofertas respecto al cumplimiento de las documentaciones de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 63° inc. a) numeral 1 del Decreto N° 2992/19 (*Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter*

sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria., observándose lo siguiente:

1	DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL		
Empresa	**Documentos solicitados en el PBC**	**Documento presentado**	**Cumple o No cumple**
FIDEL MELGAREJO CHAVEZ con RUC N°4300583-7	• Formulario de Oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados	El formulario de oferta y lista de precios SE hallan debidamente llenados y firmados.-	**Cumple**
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Presentó Mantenimiento de Oferta a través de Declaración Jurada que se encuentra debidamente extendida a favor de la Municipalidad.	**Cumple**
	Los Documentos que acrediten la existencia del oferente	Presentó los documentos que acreditan la existencia del oferente.-	**Cumple**
	Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	Presentó documentos que demuestran las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.-	**Cumple**

2	DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL		
Empresa	**Documentos solicitados en el PBC**	**Documento presentado**	**Cumple o No cumple**
TESAKA INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA con RUC N° 80097629-0	• Formulario de Oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados	El formulario de oferta y lista de precios SE hallan debidamente llenados y firmados.-	**Cumple**
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Presentó Mantenimiento de Oferta a través de Declaración Jurada que se encuentra debidamente extendida a favor de la Municipalidad.	**Cumple**
	Los Documentos que acrediten la existencia del oferente	Presentó los documentos que acreditan la existencia del oferente.-	**Cumple**
	Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	Presentó documentos que demuestran las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.-	**Cumple**

3	DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

Empresa	Documentos solicitados en el PBC	Documento presentado	Cumple o No cumple
CIA-NORTE SOCIEDAD ANONIMA con RUC N° 80101868-4	• Formulario de Oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados	El formulario de oferta y lista de precios SE hallan debidamente llenados y firmados.-	**Cumple**
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Presentó Mantenimiento de Oferta a través de Declaración Jurada que se encuentra debidamente extendida a favor de la Municipalidad.	**Cumple**
	Los Documentos que acrediten la existencia del oferente	Presentó los documentos que acreditan la existencia del oferente.-	**Cumple**
	Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	Presentó documentos que demuestran las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.-	**Cumple**

3. AGRUPACIÓN EN ORDEN NUMÉRICO DE MENOR A MAYOR

(Art. 63 inc. a) numeral 2 Decreto N°2992/19: Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.).

3.1. ERRORES ARITMÉTICOS

Se constataron errores aritméticos en las oferta del Sr. FIDEL MELGAREJO CHAVEZ con RUC N°4300583-7.

3.2. CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

Se procedió a la revisión de los certificados de origen en el sistema MIC, arrojando la información de que el Sr. FIDEL MELGAREJO CHAVEZ con RUC N°4300583-7 y la Firma TESAKA INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA con RUC N° 80097629-0 cuentan con el cuenta con el Certificado correspondiente, sin embargo la Firma CIA-NORTE SOCIEDAD ANONIMA con RUC N° 80101868-4 con cuenta con el Certificado correspondiente, no siendo la misma motivo de descalificación.-

3.3. MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante.

En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia, se le aplicará únicamente el margen de este último.

Las convocantes deberán acogerse a las condiciones específicas para la aplicación del Margen de Preferencia Local establecidas en la reglamentación emitida por la DNCP.

Que, el Margen de preferencia local NO APLICA.

La reglamentación de la DNCP y el PBC menciona CLARAMENTE que *En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia, se le aplicará únicamente el margen de este último.*

Considerando que la Firma CIA-NORTE SOCIEDAD ANONIMA con RUC N° 80101868-4 no cuenta con el certificado de Producción Nacional es aplicable el margen de preferencia local.-

3.4. ORDEN NUMÉRICO DE MENOR A MAYOR, LUEGO DE HABER EFECTUADO LAS CORRECCIONES ARITMÉTICAS QUE HAYAN SIDO NECESARIAS Y HABIÉNDOSE APLICADO LOS MÁRGENES DE

PREFERENCIA CUANDO CORRESPONDA APLICACIÓN QUEDANDO EL CUADRO DE PRECIOS SEGÚN LO SIGUIENTE:

Que la oferta del Sr. FIDEL MELGAREJO CHAVEZ con RUC N°4300583-7 tuvo errorrs aritméticos que fueron corregidos y comunicados a la empresa Unipersonal, con una recepción positiva por parte del representante.

ORDEN NUMÉRICO

OFERENTE		CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL (40%)	MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL (10%)	PRECIO DE OFERTA	APLICACIÓN DEL 10%	APLICACIÓN DEL 40%
1	TESAKA INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA con RUC N° 80097629-0	*PRESENTA*	*NO APLICA*	167.890.000	*184.679.000*	*184.679.000*
2	FIDEL MELGAREJO CHAVEZ con RUC N°4300583-7	*PRESENTA*	*NO APLICA*	194.467.850	*213.914.635*	*194.467.850*
3	CIA-NORTE SOCIEDAD ANONIMA con RUC N° 80101868-4	*PRESENTA*	*APLICA*	195.127.512	*195.127.512*	*273.178.517*

3.5. SOLICITUD A LOS OFERENTES DE UNA EXPLICACIÓN DETALLADA DE LA COMPOSICIÓN DEL PRECIO OFERTADO DE CADA ÍTEM, RUBRO O PARTIDA ADJUDICABLE.

NO SE REMITIÓ SOLICITUDES DE EXPLICACIÓN DETALLADA DE COMPOSICIÓN DE PRECIOS.

4. SOLICITUDES DE ACLARACION

Se remitió Nota CE N°01 a la firma TESAKA INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA con RUC N° 80097629-0

5. SELECCIÓN PROVISORIA DE LA OFERTA CON EL MENOR PRECIO *(Art. 63 inc. a) numeral 3 Decreto 2992/19: Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su*

cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato).

Que, la oferta más baja corresponde a la presentada por la Firma TESAKA INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA con RUC N° 80097629-0. Según se desprende del cuadro observado ut supra, como el cuadro comparativo de oferta adjunto a este documento, el Oferente ha presentado precios que no están por encima del 10%, ni por debajo del 20% al precio referencial.-

				PRESUPUESTO REFERENCIAL		OFERTA DE TESAKA INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA con RUC N° 80097629-0		DIFERENCIA PORCENTUAL ENTRE (OC) Y (PR)
ITEM Nº	RUBRO-DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	(%)
	REPARACIÓN DE LA TERMINAL DE ÓMNIBUS-PLANTA BAJA		**1**					
1	Cartel de Obra	Unidad	1	1500000	1500000	1289005	1289005	-14%
2	Demolición de Piso cerámico interior	Metros cuadrados	355	16000	5680000	13750	4881250	-14%
3	Retiro de revoque interior	Metros cuadrados	515,55	16000	8248800	13800	7114590	-14%
4	Retiro de puertas de vidrio	Unidad	10	300000	3000000	258000	2580000	-14%
5	Elevacion de ladrillo visto 0,15	Metros cuadrados	35	78803	2758105	67800	2373000	-14%
6	Revoque 1 capa sin hidrofugo en interiores	Metros cuadrados	515,55	36140	18631977	31100	16033605	-14%
7	Dintel a 2,1	Metro lineal	100	37805	3780500	32600	3260000	-14%
8	Carpeta para piso	Metros cuadrados	355	40000	14200000	34400	12212000	-14%
9	Piso ceramico interior	Metros cuadrados	355	160000	56800000	137600	48848000	-14%
10	Zocalo de 10 cm	Metro lineal	190	32000	6080000	27600	5244000	-14%
11	Reparacion bocas de tomas de electricidad Incluido fichas y tapa plástica	Unidad	50	150000	7500000	129000	6450000	-14%
12	Provisión y colocación de artefactos de bajo consumo	Unidad	60	250000	15000000	215000	12900000	-14%
13	Reparacion de vidrios 10 mm incoloro con	Metros cuadrados	18	900000	16200000	774000	13932000	-14%

	perfil de aluminio salones comerciales							
14	Colocacion de puerta de vidrio	Unidad	10	693333	6933330	597000	5970000	-14%
15	Pintura cielorraso	Metros cuadrados	355	20000	7100000	17200	6106000	-14%
16	Pintura para pared interior con base sellador	Metros cuadrados	515,55	36000	18559800	31000	15982050	-14%
17	Pintura exterior	Metros cuadrados	60	38000	2280000	32700	1962000	-14%
18	Limpieza y sellado de ladrillo	Metros cuadrados	35	25000	875000	21500	752500	-14%

Por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 63° inc. a) numeral 3 del Decreto N°2992/19 se procede a seleccionar a la misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

TESAKA INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA con RUC N° 80097629-0	
Calificación Legal	**CUMPLE NO CUMPLE**
Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003 y modificada por la LEY Nº 6716 "QUE MODIFICA Y AMPLÍA EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N° 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y EL ARTÍCULO 72 MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 1° DE LA LEY N° 3.439/2007 "QUE MODIFICA LA LEY N° 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", declaración que forma parte del formulario de oferta.	**CUMPLE** *Según verificaciones realizadas no se ha encontrado la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021*

A) <u>REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN</u>

TESAKA INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA con RUC N° 80097629-0

a) Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	**CUMPLE** *Ha presentado formulario de oferta debidamente firmado*
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una DECLARACION JURADA.	**CUMPLE** *Ha presentado Mantenimiento de Oferta debidamente extendido a favor de la Municipalidad de Santa Rosa del Aguaray.*
c) Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	**CUMPLE** *Ha presentado Certificado de Cumplimiento de Seguridad Social y se encuentra al día.*
d) Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	**CUMPLE** *La empresa cuenta con el Certificado de Producto y Empleo Nacional*
e) Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	**CUMPLE** *Ha presentado CCT vigente*
f) Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	**NO CUMPLE** *No ha presentado su comprobante de pago de Patente Comercial del año 2023, a pesar de que se ha solicitado a través de la Nota CE N°01/2023.*
g) Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	**CUMPLE**

B) DOCUMENTOS LEGALES

TESAKA INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA con RUC N° 80097629-0	
8.1. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas	**Cumple o No cumple**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la	**CUMPLE**

Dirección General de Registros Públicos. (*)	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**CUMPLE**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	**NO CUMPLE** *No ha presentado todos los documentos requeridos por la Convocante.*

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.
Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas o al inicio de la etapa competitiva para procesos de SBE.

C) VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA:

CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE / NO CUMPLE
• Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2019, 2020 Y 2021.	**NO CUMPLE** *No ha presentado copias simples de su Balances Generales de los años requeridos.* *Que se ha solicitado los documentos faltantes a través de la Nota CE N°01/2023*
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,50. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados	**NO CUMPLE** *No ha presentado copias simples de su Balances Generales de los años requeridos.*

2019, 2020 Y 2021	*Que se ha solicitado los documentos faltantes a través de la Nota CE N°01/2023*
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. ☐ El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20 % ☐ Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades Financieras.	**CUMPLE** *Además de poseer el mínimo de activos líquidos más del 20%, el oferente cuenta con líneas de créditos.* *Presentó Formulario N° 5*

C.1. REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL PRESENTE CRITERIO

Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2019, 2020 y 2021, para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL Los mismos deberán estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros y deben corresponder a períodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de períodos parciales).	**NO CUMPLE** *No ha presentado copias simples de su Balances Generales de los años requeridos.* *Que se ha solicitado los documentos faltantes a través de la Nota CE N°01/2023*

Formulario 106 y 501 de los años 2019, 2020 y 2021, para contribuyentes del IRPC/IRE SIMPLE	**CUMPLE**
Formulario 104 de los años 2019, 2020 y 2021, para contribuyentes de Renta Personal	**NO APLICA**

D) Verificación de la EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

TESAKA INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA con RUC N° 80097629-0		
EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
• Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 70 %. • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	**CUMPLE** *La empresa unipersonal ha generado durante los mejores 5 años de los últimos 10 años en promedio un volumen anual de facturación superior al 70%.* *Presentó Formulario N° 2 y 3.*	

E) Verificación de la EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS

TESAKA INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA con RUC N° 80097629-0		
EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**

• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres [3] contratos, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	**CUMPLE** *Ha presentado copias simples de 3 contratos* *Presentó Formulario N° 4.*	
• Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2019, 2020 Y 2021 en las siguientes actividades clave: Construcción y/o reparación de edificios públicos y privados	**CUMPLE** *Ha presentado copias de contratos para Construcción de aulas, ejecutados en el periodo 2019, 2020 y 2021.* *Presentó Formulario N° 2 y 5.*	

E.1.Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras

Copia de facturaciones y/o recepciones finales que	**CUMPLE**

avalen la experiencia requerida.	*Ha presentado las copias simples de recepciones finales que avala la experiencia requerida.*
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	**CUMPLE** *Ha presentado Copias de Actas de recepciones definitivas de construcción de Pavimento tipo empedrado.*
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50 % de la oferta presentada.	**CUMPLE** *Ha presentado copias simples de contratos que superan el 50 % de la oferta presentada.*
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato	**NO APLICA** *(La misma debido a que el oferente no ha presentado documentos donde adquiere experiencia como subcontratista)*
Constancia de RUC emitida por la SET	**CUMPLE** *Ha presentado copia simple de Constancia de RUC*

F) Verificación de CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

TESAKA INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA con RUC N° 80097629-0		
CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Un jefe de personal Ing. O arquitecto quien deberá permanecer en la zona de obra en el momento de la recepción de la misma.	**CUMPLE** *Ha presentado contratos y*	

	curriculum de un Arq. Que será el Jefe de Personal, Presentó Formulario N° 6	

F.1.REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL PRESENTE CRITERIO

Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	**CUMPLE** *Ha presentado las copias de Curriculum del Jefe de Personal*

G) Verificación de CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

TESAKA INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA con RUC N° 80097629-0		
CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
• *Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:* *-Un camión para traslado de equipos y maquinarias.*	**CUMPLE** *Presentó Formulario N° 7 y 8*	

- Hormigoneras *-Pala* *- Carretilla* *- Elementos de medición* *- Paleta de albañil* *- Macetas y mazos* *- Plomadas de albañil* *- Niveles de burbuja* *Los equipos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.*		

G.1.REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL PRESENTE CRITERIO

Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	**CUMPLE** **P***resentó Declaración Jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados*
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	**CUMPLE** *Presentó Cuadro de revalúo fijo*
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	**CUMPLE** *Presentó Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia*

En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing	**CUMPLE** *Presentó Constancia que certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas y Copia simple de carta de compromiso otorgada por el propietario del equipo.*

H) **Otros criterios que la convocante requiera**

NO APLICA SEGÚN PBC

I) **ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LA O LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS.**

ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS	CUMPLE Cumple con las especificaciones requeridas.

6. VISITA AL SITIO DE OBRAS:

Fecha y día: 23/03/2023
Lugar: *Terminal de Ómnibus de la ciudad de Santa Rosa del Aguaray*
Hora: *12:00*
Procedimiento:
Se iniciará el recorrido desde la sede de la convocante sito Calle 1ros Concejales y Dr. Candia acompañado del ENCARGADO DE UOC y en el horario establecido en el presente apartado.
La visita técnica constituye para la convocante de carácter indispensable a efecto de ofrecer la mayor información posible a los potenciales oferentes, de manera que puedan determinar aspectos relacionados a la ubicación geográfica, los caminos de acceso y espacios destinados para la ejecución del servicio, que permitirá a los interesados determinar los costos para presentar su oferta.

Los gastos relacionados con dicha visita correrán por cuenta del oferente.
***Nombre del funcionario responsable de guiar la visita**: Ángel Báez Díaz Encargado de UOC*
***Participación Obligatoria**: Si*

El representante de la Firma TESAKA INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA con RUC N° 80097629-0 se ha presentado para realizar la Visita de Obras.

Que, según se desprende de la Evaluación la Firma TESAKA INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA con RUC N° 80097629-0, no ha cumplido con todos los requerimientos del PBC.-
Que se ha remitido la Nota CE N°01/2023, sin tener retorno de y/o respuesta.
Considerando lo mencionado se decide eliminar la oferta de la Firma TESAKA INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA con RUC N° 80097629-0 y proseguir la evaluación de la segunda oferta con el menor precio, en cumplimiento al PBC y a las normativas vigentes.

Que, la segunda oferta más baja corresponde a la presentada por el Sr. FIDEL MELGAREJO CHAVEZ con RUC N°4300583-7. Según se desprende del cuadro observado ut supra, como el cuadro comparativo de oferta adjunto a este documento, el Oferente ha presentado precios que no están por encima del 10%, ni por debajo del 20% al precio referencial.-

				PRESUPUESTO REFERENCIAL		OFERTA DE FIDEL MELGAREJO CHAVEZ con RUC N°4300583-7		DIFERENCIA PORCENTUAL ENTRE (OC) Y (PR)
ITEM N°	RUBRO-DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	(%)
	REPARACIÓN DE LA TERMINAL DE ÓMNIBUS-PLANTA BAJA		**1**					
1	Cartel de Obra	Unidad	1	1500000	1500000	1500000	1500000	0%
2	Demolición de Piso cerámico interior	Metros cuadrados	355	16000	5680000	15000	5325000	-6%
3	Retiro de revoque interior	Metros cuadrados	515,55	16000	8248800	15000	7733250	-6%
4	Retiro de puertas de vidrio	Unidad	10	300000	3000000	275000	2750000	-8%
5	Elevacion de ladrillo visto 0,15	Metros cuadrados	35	78803	2758105	75000	2625000	-5%
6	Revoque 1 capa sin hidrofugo en interiores	Metros cuadrados	515,55	36140	18631977	34000	17528700	-6%

7	Dintel a 2,1	Metro lineal	100	37805	3780500	34000	3400000	-10%
8	Carpeta para piso	Metros cuadrados	355	40000	14200000	40000	14200000	0%
9	Piso ceramico interior	Metros cuadrados	355	160000	56800000	172000	61060000	8%
10	Zocalo de 10 cm	Metro lineal	190	32000	6080000	30000	5700000	-6%
11	Reparacion bocas de tomas de electricidad Incluido fichas y tapa plástica	Unidad	50	150000	7500000	150000	7500000	0%
12	Provisión y colocación de artefactos de bajo consumo	Unidad	60	250000	15000000	275000	16500000	10%
13	Reparacion de vidrios 10 mm incoloro con perfil de aluminio salones comerciales	Metros cuadrados	18	900000	16200000	800000	14400000	-11%
14	Colocacion de puerta de vidrio	Unidad	10	693333	6933330	600000	6000000	-13%
15	Pintura cielorraso	Metros cuadrados	355	20000	7100000	16000	5680000	-20%
16	Pintura para pared interior con base sellador	Metros cuadrados	515,55	36000	18559800	38000	19590900	6%
17	Pintura exterior	Metros cuadrados	60	38000	2280000	35000	2100000	-8%
18	Limpieza y sellado de ladrillo	Metros cuadrados	35	25000	875000	25000	875000	0%

Por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 63° inc. a) numeral 3 del Decreto N°2992/19 se procede a seleccionar a la misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

FIDEL MELGAREJO CHAVEZ con RUC N°4300583-7	
Calificación Legal	**CUMPLE NO CUMPLE**
Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003 y modificada por la LEY Nº 6716 "QUE MODIFICA Y AMPLÍA EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N° 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y EL ARTÍCULO 72 MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 1° DE LA LEY N° 3.439/2007 "QUE MODIFICA LA LEY N° 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y	**CUMPLE** *Según verificaciones realizadas no se ha encontrado la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021*

ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", declaración que forma parte del formulario de oferta.	

J) **REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN**

FIDEL MELGAREJO CHAVEZ con RUC N°4300583-7	
a) Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	**CUMPLE** *Ha presentado formulario de oferta debidamente firmado*
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una DECLARACION JURADA.	**CUMPLE** *Ha presentado Mantenimiento de Oferta debidamente extendido a favor de la Municipalidad de Santa Rosa del Aguaray.*
c) Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	**CUMPLE** *Ha presentado Certificado de Cumplimiento de Seguridad Social y se encuentra al día.*
d) Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	**CUMPLE** *La empresa cuenta con el Certificado de Producto y Empleo Nacional*
e) Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	**CUMPLE** *Ha presentado CCT vigente*
f) Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	**CUMPLE**
g) Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	**NO APLICA** *Considerando que el oferente es una empresa Unipersonal*

K) **DOCUMENTOS LEGALES**

FIDEL MELGAREJO CHAVEZ con RUC N°4300583-7	
8.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas	**Cumple o No cumple**
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. (*)	**CUMPLE**
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. (*)	**CUMPLE**
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	**NO APLICA**

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.
Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas o al inicio de la etapa competitiva para procesos de SBE.

L) VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA:

CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE / NO CUMPLE
• Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2019, 2020 Y 2021.	**CUMPLE**
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,50. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2019, 2020 Y 2021	**CUMPLE**

Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. ☐ El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20 % ☐ Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades Financieras.	**CUMPLE** *Además de poseer el mínimo de activos líquidos más del 20%, el oferente cuenta con líneas de créditos.* *Presentó Formulario N° 5*	

C.1. REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL PRESENTE CRITERIO

Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2019, 2020 y 2021, para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL Los mismos deberán estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros y deben corresponder a períodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de períodos parciales).	**CUMPLE**
Formulario 106 y 501 de los años 2019, 2020 y 2021, para contribuyentes del IRPC/IRE SIMPLE	**CUMPLE**

Formulario 104 de los años 2019, 2020 y 2021, para contribuyentes de Renta Personal	**NO APLICA**

Información financiera en equivalente de guaraníes					
	Año 2019	**Año 2020**	**Año 2021**	**Promedio**	**Coeficiente medio**
Total del Pasivo (TP)	226.233.135	672.407.170	1.140.331.738	679.657.347	**0,59**
Total del Activo (TA)	602.981.566	1.122.973.402	1.697.604.183	1.141.186.384	
Patrimonio Neto (PN)	376.748.431	450.566.232	557.272.445	461.529.037	
Activo a corto plazo (AC)	432.488.071	733.863.492	1.042.993.089	736.448.217	**10,05**
Pasivo a corto plazo (PC)	123.247.615	5.657.900	90.912.738	73.272.751	
Total de Ingres (TI)	2.069.143.488	2.791.026.287	7.316.377.025	4.058.848.933	**52**
Utilidades antes de Impuestos (UAI)	83.374.916	76.148.334	74.281.692	77.934.981	

M) Verificación de la EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

FIDEL MELGAREJO CHAVEZ con RUC N°4300583-7		
EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
• Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 70 %. • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o	**CUMPLE** *La empresa unipersonal ha generado durante los mejores 5 años de los últimos*	

terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	*10 años en promedio un volumen anual de facturación superior al 70%.* *Presentó Formulario N° 2 y 3.*	

N) Verificación de la EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS

FIDEL MELGAREJO CHAVEZ con RUC N°4300583-7		
EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres [3] contratos, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	**CUMPLE** *Ha presentado copias simples de 3 contratos* *Presentó Formulario N° 4.*	

• Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2019, 2020 Y 2021 en las siguientes actividades clave: Construcción y/o reparación de edificios públicos y privados	**CUMPLE** *Ha presentado copias de contratos para Construcción de aulas, ejecutados en el periodo 2019, 2020 y 2021.* *Presentó Formulario N° 2 y 5.*	

E.1.Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras

Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	**CUMPLE** *Ha presentado las copias simples de recepciones finales que avala la experiencia requerida.*
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	**CUMPLE** *Ha presentado Copias de Actas de recepciones definitivas de construcción de Pavimento tipo empedrado.*
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50 % de la oferta presentada.	**CUMPLE** *Ha presentado copias simples de contratos que superan el 50 % de la oferta presentada.*
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la	**NO APLICA**

autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato	*(La misma debido a que el oferente no ha presentado documentos donde adquiere experiencia como subcontratista)*
Constancia de RUC emitida por la SET	**CUMPLE** *Ha presentado copia simple de Constancia de RUC*

O) Verificación de CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

FIDEL MELGAREJO CHAVEZ con RUC N°4300583-7		
CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Un jefe de personal Ing. O arquitecto quien deberá permanecer en la zona de obra en el momento de la recepción de la misma.	**CUMPLE** *Ha presentado contratos y curriculum de un Arq. Que será el Jefe de Personal, Presentó Formulario N° 6*	

F.1.REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL PRESENTE CRITERIO

Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	**CUMPLE** *Ha presentado las copias de Curriculum del Jefe de Personal*

P) Verificación de CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

FIDEL MELGAREJO CHAVEZ con RUC N°4300583-7		
CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
• *Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:* *-Un camión para traslado de equipos y maquinarias.* *- Hormigoneras* *-Pala* *- Carretilla* *- Elementos de medición* *- Paleta de albañil* *- Macetas y mazos* *- Plomadas de albañil* *- Niveles de burbuja* *Los equipos necesarios presentados*	**CUMPLE** *Presentó Formulario N° 7 y 8*	

por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.		

G.1.REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL PRESENTE CRITERIO

Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	**CUMPLE** *Presentó Declaración Jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados*
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	**CUMPLE** *Presentó Cuadro de revalúo fijo*
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	**CUMPLE** *Presentó Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia*
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing	**CUMPLE** *Presentó Constancia que certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas y Copia simple de carta de compromiso otorgada por el propietario del equipo.*

Q) Otros criterios que la convocante requiera

NO APLICA SEGÚN PBC

R) **ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LA O LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS.**

ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS	CUMPLE Cumple con las especificaciones requeridas.

6. VISITA AL SITIO DE OBRAS:

Fecha y día: 23/03/2023
Lugar: *Terminal de Ómnibus de la ciudad de Santa Rosa del Aguaray*
Hora: *12:00*
Procedimiento:
Se iniciará el recorrido desde la sede de la convocante sito Calle 1ros Concejales y Dr. Candia acompañado del ENCARGADO DE UOC y en el horario establecido en el presente apartado.
La visita técnica constituye para la convocante de carácter indispensable a efecto de ofrecer la mayor información posible a los potenciales oferentes, de manera que puedan determinar aspectos relacionados a la ubicación geográfica, los caminos de acceso y espacios destinados para la ejecución del servicio, que permitirá a los interesados determinar los costos para presentar su oferta.

Los gastos relacionados con dicha visita correrán por cuenta del oferente.
Nombre del funcionario responsable de guiar la visita*: Ángel Báez Díaz Encargado de UOC*
Participación Obligatoria*: Si*

7. RECOMENDACIÓN:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Decreto Reglamentario N° 2992/19, que norma la elaboración de un Dictamen, a fin de proceder al análisis, evaluación y recomendación de la Adjudicación de la oferta recibida, hasta determinar la más conveniente.-

De conformidad al artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que

cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.-

Que se recomienda la ADJUDICACIÓN al Sr. FIDEL MELGAREJO CHAVEZ con RUC N°4300583-7, de la Licitación "REPARACIÓN DE LA TERMINAL DE ÓMNIBUS-PLANTA BAJA" ID 428584, siendo el monto de la adjudicación Gs. 194.467.850 (Guaraníes Ciento noventa y cuatro millones cuatrocientos sesenta y siete mil ochocientos cincuenta), en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe.-

Larissa Núñez.

Fernando Benítez.

Antonio Ramírez.